



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P.

A QUIEN CORRESPONDA.-

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para informar que en el artículo 84 de la fracción XXII, el servidor público no cuenta la aprobación de la sanción.

Sin más por el momento se extiende la presente para cualquier duda o aclaración

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO

GUADALCÁZAR

C. Tomas Meléndez López
Director de Obras Publicas

“ACCIONES QUE TRANSFORMAN”

2018 - 2021